#### ACTA No. 18 17-09-2014

# ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, miércoles 17 de septiembre de 2014, a las 11:18 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real López, Decana; Dr. Jorge Naranjo Izurieta, Subdecano; con la asistencia de los miembros: Dr. Oscar Salas Vocal Docente; Dr. Guillermo Lanas Vocal Docente; Sra. María Rodas Presidenta Comité de Empleados; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. María del Cisne García Presidenta de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mos

uera V., Secretaria Abogada (E) que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2. Lectura de comunicaciones
- 3. Varios

La doctora Amparo Mosquera Secretaria Abogada (E), da lectura al oficio No. R-908-2014 de fecha 12 de septiembre de 2014, suscrito por el doctor Fernando Sempértegui Rector, en el que indica que la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada de la Facultad de Odontología, reemplazará en funciones a la doctora Lida Flores, Procuradora de la institución, y solicita la colaboración de la doctora Amparo Mosquera V. durante el periodo del 15 al 30 de septiembre en la Secretaría General de la Facultad de Odontología.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Se aprueba el acta

### SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoce el oficio No. 146-CGC, suscrito por el doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, al que anexa la información enviada por el doctor Fernando Rivadeneira Sub-coordinador de Clínicas y encargado del área de Odontopediatria, indicando el número de tratamientos que deben realizar los estudiantes de octavos y novenos semestres para el periodo lectivo octubre 2014 a marzo 2015.



## RESUELVE: Aprobar el informe presentado

 Se conoce el oficio No. 591-VFO, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, al que anexa el oficio 658-SFO-UCE, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada de ésta Facultad, quien hace llegar el listado de las equiparaciones realizadas durante el periodo 2014-2014

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

3. Se conoce el oficio No. 591-VFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el que informa que en Comité de Posgrado, realizado el lunes 15 de septiembre de 2014, fue conocida la petición suscrita por el Odontólogo LUIS ALFONSO MEDINA VASQUEZ con c.c. 0919610436, para que se le declare Apto para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel como especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial, una vez revisada la documentación del egresado, informa que ha cumplido con todos los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado.

RESUELVE: Contando con el pronunciamiento favorable del Comité de Posgrado, el Consejo Directivo declara en APTITUD, al odontólogo Luis Alfonso Medina Vásquez, para incorporarse y recibir el título que le corresponde; y disponer que se continúe con el trámite.

4. Se conoce el oficio No. 593-VFO, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el que hace conocer que el doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, solicitó con oficio No 502-IIPFO, a la doctora Karina Farfán, docente del referido Instituto, que emita un informe sobre el anteproyecto de Trabajo de Titulación elaborado por el señor LUIS ARTURO ALLAUCA ALLAUCA, ex estudiante de ésta Facultad, cuyo tema es "OCLUSION NORMAL: ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LA POSTURA CORPORAL Y LA MALOCLUSIÓN MEDIANTE UN ESTUDIO FOTOGRAFICO EN LA FUNDACIÓN PATRONATO SAN JOSÉ, PROYECTO HOGAR DE PAZ QUITO 2014", bajo la tutoría de la doctora Nilda Navarrete. Al respecto informa que se ha encontrado plagio en el referido Anteproyecto del señor ex estudiante Luis Allauca.

RESUELVE: Recomendar que a través del Instituto de Investigación y Posgrado se instruya a los docentes que realizan tutorias, para que desde la fase inicial en la elaboración de tesis, se adopten las medidas necesarias y suficientes que permitan detectar posibles plagios o apropiaciones de textos en los mismos; y, al señor Luis Allauca Allauca en presunción de que actuó por desconocimiento al no citar los textos que no son de su autoría, le



prevenga de la falta en la que incurrió para que adopte en forma inmediata los correctivos del caso y cite los textos que no le pertenezcan.

5. Se conoce el oficio No. 594-VFO, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, Subdecano, con el cual remite el Calendario Académico de Primero a Noveno semestre para el periodo octubre 2014 marzo 2015, el mismo informa ha sido elaborado tomando en cuenta las disposiciones del Vicerrector Académico y de Investigación, contenidas en el oficio circular No. 0281, de 23 de julio de 2014.

RESUELVE: Aprobar el calendario académico, debiendo modificar las fechas de las matrículas.

6. Se conoce los las solicitudes presentadas por el señor QUINTANA GUACHAMIN MARCO ALEJANDRO, y la señorita PINTADO GALVEZ JAZMIN NATHALY, estudiantes de esta Facultad, para que se realice la revisión de los aportes obtenidos durante el semestre abril-septiembre de 2014, con sus respectivos respaldos en la cátedra de Prostodoncia Removible dictada por el doctor Jorge Naranjo.

RESUELVE: Con el fin de precautelar los derechos tanto de los señores estudiantes como del señor docente, solicitar al doctor Jorge Naranjo el desglose y detalle de todas las calificaciones obtenidas por los peticionarios durante el semestre abril-septiembre de 2014, con los documentos de soporte.

- 7. Se conoce el oficio No. 558-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el que hace conocer que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizada el 10 de septiembre de 2014, se ha dado lectura al Oficio No. R-812-2014, en atención a las disposiciones impartidas por el señor Rector y Director de Talento Humano, contenidas en el oficio No. 812-2014, y se ha determinado la necesidad de contratar docentes para las siguientes cátedras:
  - Inmunología y Clínica de Cirugía III: un docente Auxiliar Medio Tiempo (debido a las nuevas materias que constan en la Malla 2012)
  - Patología General y Patología Estomatológica: un docente Auxiliar Medio Tiempo (debido al número de estudiantes que repiten)
  - Materiales Dentales, Cariología y Clínica Integral: un docente Auxiliar Tiempo
  - Administración en Salud: un docente Auxiliar Tiempo Parcial (debido a la jubilación del doctor Galo Beltrán)
  - Prótesis Parcial Removible y Clínica Integral: un docente Auxiliar Medio Medio (debido a la renuncia del doctor José Luis Granda)

Estos contratos son necesarios para iniciar el semestre 2014-2015, en virtud que estas cátedras van a ser cubiertos con docentes ganadores del concurso de méritos y oposición que se desarrollará en los próximos meses.

RESUELVE: Aprobar la recomendación de Consejo Académico

8. Se conoce la comunicación sin número de fecha 8 de septiembre de 2014, suscrita por el doctor Berio Chuquimarca Docente de esta Facultad, en la que hace conocer un segundo informe solicitado por Consejo Directivo sobre la custodia de las preguntas de base estructurada entregadas por los docentes en el Subdecanato, para ser aplicadas como simulacro de las que tomará el CEAACES en el proceso de acreditación de la Carrera de Odontología.

RESUELVE: Solicitar la presencia del doctor Berio Chuquimarca en Comisión General para la próxima sesión ordinaria.

9. Se conoce el oficio sin número de fecha 2 de septiembre de 2014, suscrito por la doctora Ana Armas Docente y el señor Andrés Viteri estudiante de esta Facultad, en el hacen conocer el informe de las personas que participaron en el "Il Concurso Internacional de Investigación Universitaria Galardones Nacionales"

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y hacer llegar a la doctora Ana Armas y a los estudiantes que participaron en este evento una felicitación por haber representado y dejado en alto a la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.

10. Se conoce las solicitudes presentadas con fecha 17 de septiembre de 2014, suscritas por el doctor Roberto Zurita, docente de esta Facultad, para que se rectifiquen las calificaciones del examen supletorio de la cátedra de Prostodoncia Fija de los siguientes estudiantes:

Fernández Otavalo Liliana Priscila c.c 1721084539 de 12 a 14
Torres Yépez Renso Roberto c.c 1003041553 de 12 a 14
Garófalo Paredes Aida Dolores c.c 0201869949 de 10 a 14
López romero Gabriela Yesenia Guamán Mejía Erika Elizabeth c.c 1724984503 de 14 a 15

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

### TERCER PUNTO: VARIOS

 Se recibe en Comisión General al doctor Patricio Pazán, docente de la cátedra de Cirugía I, quien se pronuncia sobre los requerimientos de los estudiantes que han perdido con tercera matrícula dicha asignatura,



presenta además las pruebas y exámenes, los trabajos realizados y los record académicos de los peticionarios.

 Se recibe en Comisión General a la señorita Minaya Llerena Vanessa Alexandra y al señor Pérez González Diego Javier, quienes exponen lo ocurrido con el doctor Patricio Pazán docente de la cátedra de Cirugía I.

RESUELVE: Receptar la documentación que presente el doctor Patricio Pazán para analizar, y hacer llegar una copia a los señores estudiantes.

Sale el doctor Byron Sigcho 13:44

3. El doctor Guillermo Lanas solicita que el reporte del reloj biométrico de los docentes sea publicado cada mes antes de ser enviado a la Dirección de Talento Humano, con el fin que puedan conocer los atrasos y faltas que han tenido durante el mes, y que se les conceda cinco minutos de gracia al ingreso como se hace con los docentes de pregrado.

La doctora Blanca Real informa que se dispuso que se publique antes de enviar el reporte.

 El doctor Guillermo Lanas consulta la posibilidad de contratar algún seguro médico que cubra la mala práctica médica, sugiere que se solicite propuestas a algunas aseguradoras.

Sale el doctor Lanas 13:50

 El señor Alexis León informa que han tenido problemas con las calificaciones de Clínica Integral porque algunos estudiantes no han cancelado en caja y no se les ha pasado las notas al sistema.

RESUELVE: Que las notas de los estudiantes que adeudan hasta 5 dólares, se suban al SAU y que se actualicen en caja los certificados emitidos antes del mes de septiembre.

Finaliza la sesión 14:00

Dra. Blanca Real Lopez

DECANA

Dra. Amparo Mosquera V.

SECRETARIA ABOGADA SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO